



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1984

NUMERO 69

SUMARIO

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Emigración y Acción Social

- DECRETO 64/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a don Feliciano Morcuende, Director General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social 777
- DECRETO 65/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a don Antonio Nogales Vázquez, Director General de Emigración de la Consejería de Emigración y Acción Social 778
- DECRETO 66/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a doña Encarnación Galván Espárrago, Directora General de Acción Social de la Consejería de Emigración y Acción Social 778

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública, por la que se se-

ñala fecha y lugar de celebración del primer ejercicio para la contratación de seis Conductores-Mecánicos 778

Consejería de Industria y Energía

- CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de Mayo de 1984, por la que se autorizó a la empresa «La Ernestina, S. A.», la instalación de una línea eléctrica 778
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita. Ref. 17.364/11.654 779
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.262 779
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.300 780

IV. Anuncios

- Información pública de autorización administrativa para instalaciones eléctricas. 780

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

DECRETO núm. 64/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a don Feliciano Morcuende Timón, Director General de

Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social.

El Decreto número 63/1984, de 28 de Agosto, sobre estructura orgánica de la Consejería de Emigración y Acción Social, contempla entre sus órganos directivos la Dirección General de Cen-

tros, la cual en la actualidad se encuentra vacante. Al objeto de ir completando todos los niveles de citada Consejería para conseguir un mejor nivel de gestión, a propuesta de la titular de la Consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de Septiembre de 1984.

Vengo en nombrar Director General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social a don Feliciano Morcuende Timón.

Mérida, 6 de Septiembre de 1984.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.^a ANGELES BUJANDA ALEGRIA

DECRETO núm. 65/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a don Antonio Nogales Vázquez, Director General de Emigración de la Consejería de Emigración y Acción Social.

El Decreto número 63/1984, de 28 de Agosto, sobre estructura orgánica de la Consejería de Emigración y Acción Social, contempla entre sus órganos directivos la Dirección General de Emigración, la cual en la actualidad se encuentra vacante. Al objeto de ir completando todos los niveles de citada Consejería para conseguir un mejor nivel de gestión, a propuesta de la titular de la Consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de Septiembre de 1984.

Vengo en nombrar Director General de Emigración de la Consejería de Emigración y Acción Social a don Antonio Nogales Vázquez.

Mérida, 6 de Septiembre de 1984.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.^a ANGELES BUJANDA ALEGRIA

DECRETO núm. 66/1984, de 6 de Septiembre, por el que se nombra a doña Encarnación Galván Espárrago, Directora General de Acción Social de la Consejería de Emigración y Acción Social.

El Decreto número 63/1984, de 28 de Agosto, sobre estructura orgánica de la Consejería de Emigración y Acción Social, contempla entre sus órganos directivos la Dirección General de Acción Social, la cual en la actualidad se encuentra vacante. Al objeto de ir completando todos los niveles de citada Consejería para conseguir un mejor nivel de gestión, a propuesta de la titular de la Consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de Septiembre de 1984.

Vengo en nombrar Directora General de Acción Social de la Consejería de Emigración y Acción Social a doña Encarnación Galván Espárrago.

Mérida, 6 de Septiembre de 1984.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.^a ANGELES BUJANDA ALEGRIA

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se señala fecha y lugar de la celebración del primer ejercicio para la contratación de seis Conductores-Mecánicos.

De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la Orden de 13 de Julio de 1984, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación de seis Conductores-Mecánicos en régimen laboral, se señala, para comienzo y celebración de la primera prueba de los ejercicios selectivos, el día 18 del presente mes de Septiembre a las 10 horas en los locales del Instituto de Formación Profesional de Mérida, sito en Camino del Peral, s/n. Zona Sur.

Todos los candidatos deberán ir provistos del correspondiente D. N. I.

En Cáceres, a 5 de Septiembre de 1984.

El Director General de la Función Pública,
MANUEL BEATO ESPEJO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de Mayo de 1984, por la que se autorizó a la empresa «La Ernestina, S. A.» la instalación de una línea eléctrica.

Por Resolución de fecha 3 de Mayo de 1984 se autorizó a la empresa «La Ernestina, S. A.» para